

EDITORIAL

El próximo año la *Revista Chilena de Derecho Privado* cumplirá diez años desde su nacimiento. En el altílo de los aposentos de la Fundación Fernando Fueyo Laneri, surgió la idea de publicar una revista temática que se alejara de aquéllas misceláneas existentes en la época. En conversaciones con el profesor Javier Barrientos Grandon, se fue delineando la fisonomía y carácter de la revista, la que fue acogida con entusiasmo por el decano de ese entonces, el profesor Carlos Peña González.

La inspiración, debo confesar, estuvo en la *Revue Trimestrielle de Droit Civil*, al menos en lo relativo a la parte Doctrina, pues acababa de regresar de mi doctorado en París, lo que no dejaba de tener una alta influencia en mis preferencias. Aunque quisimos darle un cierto frescor con secciones menos dogmáticas que se orientaran a la profesión, siendo uno de los objetivos crear un puente hacia los abogados.

Los primeros años no fueron fáciles. Era frecuente la penuria de artículos para poder alcanzar un grosor respetable y en no pocas oportunidades recurriamos a la pluma prolífica del propio Javier Barrientos. Pero poco a poco fue alcanzando un reconocimiento en el medio de los profesores de Derecho Civil. Al poco andar, se decidió orientarla hacia la indexación, lo que significó un arduo trabajo para sujetarse a las directrices de CONICYT. Una vez obtenida, comenzó un incremento significativo de manuscritos deseosos de ser publicados, lo que aumentó la selectividad, siendo desde ese momento un desafío aumentar su calidad.

Coincidió con la indexación, la idea de darle una nueva imagen. Gracias al talento de Patricio Pozo y su agencia de diseño *Ensamble* pudimos dársela, cuya identidad ha perdurado en el tiempo.

Quien también nos ha acompañado durante estos años con una lealtad titánica ha sido nuestro editor, Marcelo Rojas Vásquez, a quien le dedico un sincero reconocimiento.

No podría dejar de mencionar a la secretaria de redacción, la profesora Claudia Bahamondes Oyarzún, quien durante todos estos años me ha acompañado en las tareas domésticas que significa dirigir una revista y no pocas horas de sueño ha dedicado a las tediosas correcciones de notas. Su

paciencia, rigurosidad, dedicación y lealtad han sido un permanente sostén para la puntualidad y calidad de la revista.

Pero no sólo del recuerdo puede tratarse esta segunda y última editorial de mi autoría; nuestra revista es aún joven y, por lo mismo, los desafíos hacia el futuro son ingentes. Antes de dejar la dirección comencé el proceso de indexación internacional en el catálogo ISI, iniciativa mayúscula y necesaria para situarla en la cúspide de las publicaciones, marcando nuestro interés en transformarla en un referente en el ámbito latinoamericano. Su vocación a transformarse en la publicación de Derecho más prestigiosa de la región, está pendiente, al igual que su indexación en el catálogo ISI.

Estas tareas, complejas, requieren un nuevo impulso, por lo que he decidido ceder la dirección al profesor Iñigo de la Maza Gazmuri, quien con su talento, estoy seguro, podrá consagrarla en el concierto internacional. Agradezco que haya aceptado asumir este desafío, que espero no haya sido un presente griego.

Me despido con la alegría de haber dado nacimiento a esta revista y por la suerte que me correspondió de dirigirla por una década. Alivio es lo que siento y, en cierta medida, algunas gotas de nostalgia.

CARLOS PIZARRO WILSON